

La conflictividad social a ras del suelo (Mar del Plata, 1997-2002)

Social Conflict at Ground Level (Mar del Plata, 1997-2002)

Guillermina Laitano

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Mar del Plata
<https://orcid.org/0000-0002-3497-6832>
guillermina.laitano@yahoo.com

Recibido: 12/10/2022; Revisado: 07/03/2023; Aceptado: 14/03/2023

Resumen

Inserto en el campo de estudios sobre el conflicto social y desde una escala localizada, el escrito describe de forma panorámica la conflictividad social en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) entre enero de 1997 y febrero de 2002. Focaliza en dos dimensiones analíticas: en primer lugar, reconstruye los tópicos de conflictos y, en segundo lugar, identifica qué tipo de organizaciones participó y específicamente qué tipo de participación tuvieron las agencias estatales. El abordaje metodológico es cuantitativo a partir de la construcción de una base de datos sobre conflictividad que toma como fuente histórica un periódico local.

Palabras clave: Historia reciente, Argentina, conflicto social, Estado, base de datos.

Abstract

Situated within the field of social conflict studies and focused on the local scale, this paper provides an overview of social conflict in the city of Mar del Plata (Buenos Aires, Argentina) between January 1997 and February 2002. It centres on two analytical dimensions: firstly, the paper delineates the topics of conflict; and secondly, it identifies what type of organisations participated, with particular emphasis on the ways state agencies were involved. The methodological approach is quantitative, based on the development of a database on conflict taking a local newspaper as its historical source.

Keywords: Recent History, Argentina, Social Conflict, The State, Database.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es describir de forma panorámica la conflictividad social en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina) durante el periodo comprendido entre enero de 1997 y febrero de 2002. Se focaliza en dos dimensiones de análisis: en primer lugar, reconstruir los tópicos de conflictos y su evolución temporal y, en segundo lugar, identificar qué tipo de organizaciones participó en los diferentes conflictos y específicamente qué tipo de participación tuvieron las agencias estatales.

El campo de estudios donde se inserta este trabajo es el de la conflictividad social. Se trata de un área de estudio que estuvo presente en los clásicos de la sociología (Marx, Weber, Durkheim, entre otros) y tuvo un desarrollo particular en los teóricos del conflicto social (REX, 1981). A partir de la «crisis de los grandes relatos» el campo de estudios se estructuró en torno a dos enfoques, el clasista y el movimentista (LAIANO y NIETO, 2022a). El enfoque clasista, centrado en la teoría de la lucha de clases, cuenta con dos tradiciones: una preocupada por la relación entre cultura y clase (THOMPSON, 1989) y otra enfocada en la relación entre los procesos económicos y la lucha de clases (HOBSBAWM, 1952). El enfoque movimentista, por su parte, centrado en torno al concepto de movimiento social, se estructuró en torno a una vertiente europea, preocupada por la construcción de identidades en los nuevos movimientos sociales (MELUCCI, 1994) y una vertiente anglosajona, centrada en las acciones colectivas contenciosas y su despliegue organizacional en función de la movilización de recursos, la estructura de oportunidades políticas y los procesos de enmarque cultural (TARROW, 1994).

Tanto el enfoque clasista como el movimentista tuvieron una amplia recepción en Latinoamérica, y particularmente en Argentina, dando lugar a la formación de tradiciones investigativas, así como a debates regionales (CALDERÓN, 2012; CALDERÓN y JELIN, 1987; IÑIGO CARRERA *et al.*, 1995; MARÍN, 2003). En el contexto del desarrollo del neoliberalismo en América Latina a fines del siglo XX el debate del campo se estructuró en torno a la centralidad (o no) del movimiento obrero como sujeto principal del cambio social (COTARELO e IÑIGO CARRERA, 2004; SCHUSTER *et al.*, 2006). Fue también en este contexto que comenzó a desarrollarse una línea de indagación preocupada por el fenómeno de «criminalización de la protesta social» como respuesta estatal a la creciente conflictividad social en la región (ALVARADO ALCÁZAR, 2020; BUHL y KOROL, 2008; SVAMPA y PANDOLFI, 2004). Sin embargo, el campo carece de problematizaciones holistas sobre las formas en que el estado tramita la conflictividad social.

Finalmente, el campo de estudios -tanto en su enfoque clasista como movimentista-, cuenta con una larga tradición de estudios que problematizan cuantitativamente el conflicto social a partir de la elaboración de bases de datos (COTARELO e IÑIGO CARRERA, 2004; SCHUSTER *et al.*, 2006; VILLANUEVA, 1994). En relación a esta línea de abordaje es dable señalar que junto a las reflexiones metodológicas (FRANZOSI, 2017; GHIGLIANI, 2009) en los últimos años han proliferado estudios cuantitativos desde escalas regionales y localizadas (BECHER y PÉREZ ÁLVAREZ, 2018; COLLADO y RAMÍREZ, 2020; LAIANO y NIETO, 2022b).

En línea con los antecedentes y las vacancias señaladas, este trabajo aporta una investigación sobre la conflictividad social en una escala localizada (BANDIERI, 2021) desde una perspectiva panorámica (cuantitativa) e introduce la temática de la participación de las agencias estatales en el desarrollo de la conflictividad social.

2. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica del trabajo presenta como su columna vertebral una base de datos sobre el conflicto social en la ciudad. La fuente utilizada fue el diario local *La Capital*. Se contemplaron para el registro las secciones «La Ciudad» y «Policiales/Tribunales», de todas las ediciones publicadas desde el primero de enero de 1997 hasta el 28 de febrero de 2002. La fecha de inicio fue elegida porque 1997 fue el año de la llamada «ola de piquetes» contra la desocupación y cuando se registró el primer corte de ruta de desocupados en la ciudad (que también fue el primero en la provincia de Buenos Aires). La fecha de cierre de la base, fue seleccionada porque, en el marco de la crisis nacional que cristalizó en las jornadas de diciembre de 2001, a nivel local el hito representativo fue la renuncia del intendente Elio Aprile el 28 de febrero de 2002. El instrumento de registro y la base de datos se programaron mediante los lenguajes PHP y SQL, este último a partir del IDE (entorno de desarrollo integrado) MySQL. Los datos se procesaron mediante el lenguaje R a partir del IDE RStudio.

El abordaje cuantitativo en el marco de una escala de análisis localizada¹ configura una puerta analítica que nos permite poner en práctica una mirada a ras del suelo de los problemas históricos. A ras del suelo no implica un estudio microsocioal en oposición a uno macrosocioal, ni propone recortar lo local de un todo nacional o regional, tampoco es equivalente a una historia desde abajo, sino que «Sin desestimar las determinaciones que las relaciones de poder ejercen en las interacciones humanas, “a ras del suelo” da lugar a una historia horizontalizada de esas relaciones de poder» (NIETO, 2018). Como bien ilustra OMAR ACHA (2018), a ras del suelo significa, siguiendo la expresión de Clifford Geertz, estudiar «en aldeas», donde «en» condensa problemas historiográficos de amplio alcance y «aldeas» sólo el referente empírico.

Fruto de un diálogo entre historia social y microhistoria, la «panorámica a ras del suelo» permite sistematizar un caudal de experiencias históricas de conflictividad social que en escalas de análisis más amplias o bien en enfoques microsocioales se pierden. En relación a las escalas, esto es así porque en general al agrandar la escala de observación surge el problema del capitalinocentrismo (NIETO, 2016). Cuando la escala pasa a ser provincial o nacional, la fuente que presume de una cobertura provincial o nacional, presenta una impronta fuertemente capitalina (GHIGLIANI, 2009). En el caso de los enfoques microsocioales,

¹ Escala de análisis se entiende aquí en tanto recurso metodológico -y no como un ángulo analítico privilegiado para la comprensión de lo social-. En este sentido, la elección de una escala de observación localizada (BANDIERI, 2021) tiene que ver con una estrategia de conocimiento (REVEL, 2015).

que en el campo de estudios de la conflictividad son en general estudios de caso, surge el problema del triunfalismo (NIETO, 2016). Los casos que se seleccionan para los estudios suelen ser los extraordinarios, cuyo análisis es necesario en verdad; el problema es que se marginan y por ende se invisibilizan aquellos conflictos que de hecho acontecen, pero que son fugaces, pequeños conflictos. Su consideración sin embargo es pertinente en la medida en que permite reconstruir procesos moleculares de formación de fuerzas políticas y ciclos de conflictividad. De esta forma, los procesos moleculares nos permiten situar los casos extraordinarios, en tanto un momento clave, pero ligado a un flujo constante de conflictos, que aunque no suela ser observado siempre está allí (NIETO, 2016). Proponemos dar cuenta de ese caudal de conflictividad a ras del suelo, ese conjunto de experiencias de política no institucionalizada que en aquellos años se desarrolló en la ciudad.

En el campo de estudios cuantitativos sobre la conflictividad social, la forma de desentrañar los tipos de conflictos que se expresan en un periodo histórico ha sido tradicionalmente a partir de la dimensión de las demandas. La pregunta guía para dicho análisis ha sido: cuál es el objetivo de las acciones de protesta (COTARELO e ÍNIGO CARRERA, 2004; SCHUSTER *et al.*, 2006).

Pero en el marco de esta investigación tal abordaje se vuelve problemático. Nuestro enfoque propone abordar, ya desde la instancia de producción de los datos, la conflictividad social de forma relacional, es decir, relevar y pensar el conflicto no desde una de las partes que lo conforman, sino desde las relaciones sociales que se expresan en su devenir. Por ello, nuestra base de datos construye como una de sus unidades de análisis al conflicto, es decir, al conjunto de relaciones sociales que expresan intereses contrapuestos, o al menos no asimilables, en relación a un tema o problema.² Esta perspectiva nos convoca a ordenar los conflictos de otra forma a la tradicionalmente realizada. Es decir, en la medida en que estudiamos relaciones, no podemos partir de las demandas, pues en general las demandas en torno a un conflicto son contrapuestas. Es por ello que, en vez de analizar las demandas de cada acción conflictiva, ordenamos los conflictos en función de los tópicos que expresan. En la línea analítica propuesta por GILBERT y NUGET (2002) y ROSEBERRY (2007) acerca de la necesidad de pensar la conflictividad social de forma simultánea tanto «desde arriba» como «desde abajo», estructurar los datos en términos de tópicos y no ya de objetivos de la acción, habilita considerar, en el mismo acto metodológico, al conjunto de actores que conforman un conflicto y no sólo a una de sus partes. Un tópico es pensado aquí como un tema sobre el cual hay puntos de vista -demandas/objetivos de la acción- disímiles y/o contrapuestos. Un tópico es la temática en torno a la cual se configura un desacuerdo.

La clasificación de los conflictos en tópicos se realizó mediante una lógica inductiva. Es decir, no se partió de un sistema predefinido de temáticas, sino que se realizaron lecturas y relecturas de los casos, de forma tal que el sistema de clasificación emergió de los conflictos efectivamente registrados. La resultante fue una estructura de cuatro niveles de agrupamiento lo que nos permite trabajar con

2 Si bien en la base de datos la unidad de análisis es la acción conflictiva, establecimos variables para poder trabajar también con otra unidad de análisis: el conflicto, es decir, el conjunto de acciones conflictivas que entran en relación en torno a un tema o problema social.

diferentes grados de agregación de los datos.

Un escollo que suscitó el ordenamiento de los datos en tópicos tuvo que ver con cómo definir a qué tópico pertenecía un conflicto cuando este implicaba varias demandas/objetivos que podían clasificarse en diferentes tópicos. Por ejemplo, cómo clasificar un conflicto entre una sociedad de fomento cuyo reclamo es por la erradicación de un asentamiento en el barrio que desde su punto de vista genera inseguridad, contra las personas que habitan en el asentamiento que reclaman permanecer en sus casillas porque están imposibilitadas de acceder a una vivienda. Visto desde el punto de vista de la sociedad de fomento debería clasificarse en el tópico de inseguridad, pero visto desde el colectivo de habitantes del asentamiento se trataría de un conflicto en torno al acceso a la vivienda. En estos casos, con la finalidad de establecer un criterio que garantizara el carácter excluyente de las categorías entre sí, la decisión metodológica adoptada fue clasificar los conflictos en función de la demanda/objetivo/interés que logró a lo largo del desenvolvimiento del conflicto, instalarse como la central, como la predominante. Pues, siguiendo a ROSEBERRY (2007) entendemos que las demandas que logran instalar un conflicto en la arena pública son aquellas consideradas inteligibles en el marco material y cultural de un determinado momento social.³

3. RESULTADOS

3.1. Los tópicos de la conflictividad social en la ciudad de Mar del Plata, 1997-2002

En Argentina, a partir del golpe de estado cívico-militar de 1976 hasta la crisis de diciembre de 2001, la literatura especializada localiza un periodo histórico caracterizado por el desarrollo del neoliberalismo en el país. Mientras que la dictadura y la hiperinflación de los ochenta fueron los dos procesos que comenzaron a instalar las bases de este modelo económico, político y cultural, su consolidación sucedió durante los noventa -período de la hegemonía menemista. Sin embargo, a finales de esta década el modelo también comenzó a mostrar los signos de su ocaso (AZPIAZU *et al.*, 2004; BONNET, 2006, 2008; ISLA *et al.*, 1999). Este último tramo del neoliberalismo de fin del siglo XX es el que constituye el recorte temporal de nuestra investigación.

Las características centrales del neoliberalismo incluyeron una política económica de paridad cambiaria del peso argentino respecto al dólar estadounidense, la privatización de empresas públicas, el endeudamiento externo, una reorganización del sistema productivo, reformas en la estructura del estado y cambios en el mercado de capitales (en beneficio del capital financiero) y en el mercado de trabajo (en detrimento de los derechos de los trabajadores) (BONNET,

³ Esto no significa que quienes no porten demandas inteligibles por ese marco material y cultural nunca logren posicionar sus demandas; por el contrario, ROSEBERRY (2007) focaliza en el carácter flexible de esos marcos, flexibilidad que se estructura en función de las correlaciones de fuerzas en cada momento histórico particular.

2008; FILADORO, 2008; ISLA *et al.*, 1999).

Hacia fines del periodo, alguna de las consecuencias fueron un mercado de trabajo vulnerable y una desocupación estructural, la caída de los ingresos junto a un aumento de la desigualdad en su distribución y una fuerte polarización social (CERRUTTI y GRIMSON, 2004; SALVIA *et al.*, 2006; TORRADO, 2010). Estos datos constituyen el panorama que contextualiza las expresiones de conflictividad que desde una escala localizada ponemos aquí bajo estudio.

Para el periodo comprendido entre el primero de enero de 1997 y el veintiocho de febrero de 2002, en la ciudad de Mar del Plata, registramos un total de 11.673 acciones conflictivas que se agrupan en 2.348 conflictos. De acuerdo al nivel más desagregado del sistema de clasificación, los conflictos se agruparon en 46 tópicos. La distribución de sus frecuencias nos permite ponderar cualitativamente el peso de ellos en el contexto de su producción. En este sentido, hallamos que las tres cuartas partes de los conflictos (73%, equivalente a 1.705) se agruparon en torno a sólo 10 tópicos (ver Tabla 1). En los párrafos que siguen presentamos su descripción y análisis, referenciado cada uno de ellos contextualmente a partir de la consulta de fuentes secundarias sobre cada temática.

TABLA 1
Top 10 de tópicos de conflicto. Frecuencia absoluta y relativa

Tópicos	n	Porcentaje
Capital - trabajo	630	26,8
Condiciones de vida en el barrio	356	15,2
Regulación económica general	156	6,6
Políticas de reestructuración estatal	146	6,2
Regulación económica local	98	4,2
Condiciones educativas	95	4,0
Inseguridad	67	2,9
Desocupación	66	2,8
DDHH presente	46	2,0
DDHH pasado	45	1,9

Fuente: elaboración propia, base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero de 1997-febrero de 2002. N= 1.705.

Como se observa en la Tabla 1, los dos primeros tópicos representan casi la mitad del total de conflictos (42%); se trata de aquellos en torno a la relación Capital-trabajo directa y en torno a las Condiciones de vida en los barrios.

En el marco del campo de estudios de la conflictividad social en los noventa, lo primero que vale resaltar es que estos datos contrarían las tesis del fin de la clase obrera, y específicamente, del fin de su rol en tanto sujeto central de la

movilización social del periodo.

Estas tesis, que surgieron a partir de la década de 1980 en el ámbito de las ciencias sociales y la historia, tuvieron una significativa difusión en Argentina. El fin de la clase obrera como sujeto central en la movilización social fue vinculado con procesos sociolaborales, como el aumento del desempleo, el subempleo y la precariedad laboral, y con las transformaciones en las formas y dinámicas de los conflictos sociales, como la caída de la conflictividad obrera y la emergencia, en su lugar, de lo que se llamó nuevos movimientos sociales (IÑIGO CARRERA, 2008; PIVA, 2016). Sin embargo, como ponen de manifiesto COTARELO e IÑIGO CARRERA (2004) la participación de la clase trabajadora y de las organizaciones sindicales en la protesta social, si bien decreciente, fue preponderante en la década de 1990 y la huelga general, forma de lucha exclusiva de la clase trabajadora, cumplió un rol central en su articulación. De acuerdo con la base de datos sobre hechos de rebelión realizada por el Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad (en adelante PIMSA), del total de hechos registrados a nivel nacional entre diciembre de 1993 y diciembre de 2001, el 55,7% fue realizado por asalariados, y al interior de estos, «dos terceras partes (66,7%) corresponden a asalariados ocupados y un 17,5% a desocupados» (IÑIGO CARRERA, 2008: 80).

Entonces, la clase obrera lejos de desaparecer de la escena de la conflictividad continuó como una de sus protagonistas centrales. Sin embargo, a medida que la década de los noventa avanzó su participación registró variaciones. Mientras la conflictividad de los trabajadores ocupados decreció y se fragmentó; aumentó la lucha de los trabajadores desocupados, que además mantuvo una tendencia hacia la centralización (PIVA, 2016).

Como se observa en los datos (Tabla 1), más de un cuarto de los conflictos que se produjeron entre enero de 1997 y febrero de 2002 en la ciudad tuvieron que ver con las relaciones capital-trabajo de forma directa. Además de constituir un dato importante en términos cuantitativos porque su peso absoluto fue alto, también lo es en términos cualitativos porque su frecuencia relativa fue la más alta registrada para un tópico. Ya sea que los conflictos hayan sido suscitados por salarios, por despidos, por condiciones de trabajo, por crisis del sector productivo, por privatizaciones, etc., lo cierto es que la clase trabajadora ocupada fue un actor central en ellos, y el tópico que la nuclea, preponderante en relación al total de la conflictividad en el periodo bajo estudio.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que estos datos nos indican la centralidad del tópico Capital-trabajo, pero no agotan las posibilidades de participación de la clase obrera ocupada en la conflictividad. Si nos detenemos en los guarismos de su participación (independientemente del tópico de conflicto), aquí los trabajadores ocupados concentran el protagonismo (35%).

Podemos observar también las modulaciones de la participación a lo largo del periodo abordado discriminando entre trabajadores ocupados y desocupados. La literatura señala que mientras la participación de los primeros fue decreciente, la de los segundos aumentó. En la escala nacional, esta tendencia se observa a partir de los años 1995-1997 (PIVA, 2016; SCHUSTER *et al.*, 2006). Podemos entonces observar el comportamiento local en este sentido. Previamente debemos aclarar

que nuestra base de datos nos permite ver la fluctuación de la participación de trabajadores y desocupados sólo a partir del momento en que la literatura señala el momento de inversión de las tendencias (caída de la participación de los trabajadores y aumento de la de los desocupados).

TABLA 2

Porcentaje de participación de los trabajadores y los desocupados, según año. Frecuencia relativa

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Trabajadores	31,8	31,5	30,3	39,8	41,2	31,0
Desocupados	3,6	4,1	3,7	3,8	4,0	4,4

Fuente: elaboración propia, base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero de 1997-febrero de 2002. N= 7.511. Aclaración: la frecuencia relativa es según columna, las sumas no son equivalentes a 100% dado que sólo se muestran las participaciones por año de trabajadores y desocupados. El resto se eliminó para clarificar la lectura de la tabla.

Hecha la aclaración, en la Tabla 2 se observa que, a nivel local, la participación de los trabajadores ocupados en la conflictividad se mantiene alta y estable entre 1997 y 1999, pero además registra un crecimiento importante (del 10%) durante los años 2000 y 2001. Luego, durante enero y febrero de 2002 retorna a los guarismos de inicio del periodo. En cambio, al observar la participación de los desocupados, esta se mantiene estable durante todos los años con una participación de alrededor del 4%.

Finalmente, si observamos las modulaciones del tópico Capital-trabajo a lo largo de los años, en consonancia con los datos a nivel nacional sí se advierte una caída desde 1997 (25%) hasta el año 2000 (12%), pero con un fuerte repunte hacia el año 2001 (21%).

En síntesis, el tópico en torno a la relación Capital-trabajo directa fue el más frecuente durante el periodo de estudio, y también lo fue la participación de los trabajadores ocupados. Si bien se registró una tendencia decreciente del tópico en los tres primeros años, hacia el 2001 vuelve a ubicarse en guarismos cercanos a los del inicio. Además, la participación de los trabajadores en la conflictividad social no sólo se mantiene estable, sino que crece hacia el final del periodo. De conjunto los datos indican que, pese a las fluctuaciones, el tópico Capital-trabajo fue el más frecuente durante el periodo abordado y que aún en los años en que su peso relativo menguó no lo hizo la participación de los trabajadores. Esta última cuestión es indicativa del protagonismo de la clase obrera ocupada en los conflictos que la involucró exclusivamente, pero también indica su presencia solidaria en aquellos que no.

El segundo tópico, que hemos delimitado como Condiciones de vida en los barrios, agrupa múltiples conflictos en torno al contexto donde la reproducción de la vida se desenvuelve. Como señala GONZÁLEZ BOMBAL (1988), una dimensión fundamental en esta cuestión es la territorial, es decir lo barrial. Esto es así porque si bien el acceso a la vivienda en general fue en Argentina un aspecto de

la vida a resolver de forma individual, no fue así para el caso de los servicios, los equipamientos y las obras donde las viviendas se fueron emplazando: los barrios. En Mar del Plata, en el periodo 1997-2002, el 15,2% de los conflictos detectados tuvo que ver con la lucha colectiva por el acceso a las condiciones materiales de vida que cada conjunto de actores barriales consideró mínimas, en tanto contexto de emplazamiento de la vivienda. En este tópico se agruparon conflictos en torno a problemas que se denunciaron, pública y gubernativamente, en busca de soluciones: el estado de las calles, las deficiencias del sistema de transporte urbano de pasajeros, el acceso al agua potable, al sistema de cloacas, el cuidado y los usos de los espacios públicos del barrio, el acceso a subsidios por parte de las entidades vecinales, la instalación de semáforos, acceso al deporte y la cultura en el barrio, las inundaciones por falta de obras, entre muchos otros. Las protagonistas de estos conflictos fueron en general organizaciones vecinales (sociedades de fomento, sus federaciones, juntas vecinales, comisiones de vecinos y grupos de vecinos autoconvocados); pero también estuvieron presentes escuelas, sindicatos, colegios de profesionales, movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones de defensa del medio ambiente, comerciantes, empresarios, entre otros. Esta diversidad de organizaciones, tal vez cuantitativamente no sea significativa, pero da cuenta de que los conflictos en torno a las condiciones de vida involucraron a múltiples personificaciones sociales que vieron afectados sus intereses en este plano del ordenamiento de la vida social. Asimismo, los conflictos en torno a las condiciones de vida predominantemente tuvieron como objeto de sus demandas al poder político local. Fue el municipio el ámbito del poder político estatal donde se tramitaron los conflictos en torno a las condiciones de vida.

Según la literatura especializada (LADO *et al.*, 2002) en Mar del Plata la relación entre las organizaciones de vecinos y el estado municipal surgió desde los comienzos mismos de la ciudad. Además, el fomentismo tuvo un fuerte desarrollo en el ámbito local producto de la llegada masiva de inmigrantes. Finalmente, las asociaciones vecinales marplatenses históricamente se conformaron y actuaron como sujetos de mediación entre los vecinos y el estado municipal.

Teniendo en cuenta el lugar predominante que los conflictos en torno a las condiciones de vida en los barrios presentaron en relación a la conflictividad social general en Mar del Plata durante 1997-2002, pero también la historia de la formación de estos grupos sociales en su relación con el estado municipal (LADO *et al.*, 2002), se pondera la existencia de una larga tradición de activismo vecinal y barrial. En este sentido, es que hallamos que las organizaciones de vecinos y los conflictos que las convocan son un factor clave para comprender el ordenamiento social de la ciudad en tanto resultante de la conflictividad.

El tópico que le sigue en recurrencia, ocupando el tercer lugar, es el de Regulación económica general, que refiere a los niveles nacional y provincial (6,6%); y a su vez -lo mencionamos aquí porque los vamos a describir de forma conjunta- en el quinto lugar aparece el mismo tópico para los casos específicamente locales (4,2%). En conjunto, suman casi un 11% del total de conflictos relevados. Se trata de conflictos que refieren a disputas en torno a normativas económicas, es decir, son disputas donde se moldean muchas de las reglas de juego que asumirá

el capitalismo vernáculo. Los principales actores aquí son las empresas en relación con las agencias estatales ejecutivas y legislativas.

La política económica del menemismo (estabilidad macroeconómica, apertura económica, disciplinamiento de la clase obrera, acceso a tecnología, entre otras) proponía garantizar las bases para el incremento de la competitividad de las empresas vía la reconversión productiva. En Mar del Plata buena parte de las empresas no lo logró, de hecho para el año 2002 la ciudad producía un 4% menos que en 1993 (GENNERO DE REARTE, 2002), es decir, su Producto Bruto Geográfico (en adelante, PBG)⁴ había disminuido en cuatro puntos porcentuales.

Hacia la década de 1990, la estructura productiva de la ciudad contaba con una desarrollada industria turística y actividad portuaria; y el panorama se completaba con una importante industria textil, la industria alimenticia no pesquera, la producción agraria y ganadera en los campos circundantes y una producción hortícola en pleno desarrollo (AA.VV, 2002). La caída del PBG local en tanto impacto de la reconversión productiva impuesta por la política menemista puede observarse, según los datos disponibles, para el periodo 1993-1999. En el sector terciario (que aportaba dos tercios al PBG local) el comercio, la hotelería y gastronomía y el transporte registraron variaciones negativas importantes (entre -8% y -40%) y las actividades que crecieron de forma considerable fueron la intermediación financiera, seguros y pensiones (85%) (lo que se explica por la privatización del régimen de jubilaciones y pensiones) y la enseñanza (24%) (lo que se explica por el crecimiento de la población). Estos datos evidencian que las actividades ligadas al turismo, actividad económica central en la ciudad, mantuvieron una evolución desfavorable. En el sector primario (que aportaba un 5% del PBG) sobresale por un lado el crecimiento del subsector agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que se explica por el incremento de la actividad hortícola y, por otro lado, la caída de la actividad extractiva de la pesca (-25%), teniendo en cuenta también su centralidad como actividad económica local, caída que tuvo que ver con el agotamiento del recurso pesquero en aquellos años. Por último, el sector secundario (que aportaba un cuarto al PBG local) es el único que ha crecido en términos totales (4%), lo cual se explica por el crecimiento del subsector de la construcción. Por otro lado, el sub sector de electricidad, gas y agua disminuyó un 26%, lo que la literatura asocia a la privatización de la energía eléctrica en la ciudad, ya que la empresa una vez privatizada dejó de producir energía y se limitó a su distribución (AA.VV, 2002).

Los tópicos sobre Regulación económica reflejan en el plano de la conflictividad estas evoluciones económicas en los casos de la pesca, el turismo y la industria textil, por nombrar los más predominantes. Dedicamos unos párrafos a la reconstrucción del conflicto en el sector de la pesca por la profundidad de su crisis y el rol de sus actores en la conflictividad social.

En el marco de la política económica de la convertibilidad, se produjo una transformación de la industria pesquera local. El punto de partida fue que la convertibilidad anuló la ventaja que la disparidad cambiaria generaba en los

⁴ El Producto Bruto Geográfico es el valor de los bienes y servicios que produce el partido, el equivalente local al PBI (AA.VV, 2002).

sectores exportadores. Las transformaciones principales fueron la concentración y extranjerización de las empresas, la sobrecapitalización y el crecimiento de la explotación de los trabajadores a partir de la implementación de cooperativas fraudulentas. Como consecuencia, hacia 1997 colapsó el principal recurso pesquero, la merluza común; y el gobierno nacional, como mecanismos de control para el resguardo del caladero, adoptó medidas como los paros biológicos y las vedas, pero descuidando las consecuencias que la reducción de las capturas de merluza conllevarían sobre las empresas, pero fundamentalmente sobre los trabajadores, desatando una crisis económica y social (COLOMBO, 2008).

La crisis generó conflictos intra burgueses, por la apropiación del poco recurso disponible; conflictos entre la burguesía pesquera y los trabajadores, por la falta de trabajo y por las condiciones de trabajo; y conflictos entre el conjunto de actores marplatenses en tanto alianza, los sectores pesqueros de otros puertos pesqueros -fundamentalmente de la región patagónica- y el gobierno nacional. En términos de conflictividad, si bien se trata de un conflicto siempre presente, son dos los hitos que emergen durante el periodo de estudio: los años 1997 y 2000.

En 1997, ante el colapso de la merluza, se evidenció la impostergable la necesidad de una ley de pesca, por lo que comenzó una disputa en torno al contenido de la normativa. En relación al empresariado pesquero, se conformaron tres sectores, los fresqueros (flota que sólo extrae el recurso del mar y luego realiza el procesamiento en tierra), los congeladores (flota que extrae y procesa a bordo) y un tercer actor, los «congeladores marplatenses», conformado de empresarios locales con empresas más concentradas y diversificadas. La división empresarial fue un factor que dio lugar a las alianzas. Si bien el congelador era el sector mejor posicionado para dar la disputa (en términos estructurales, pues podía reconvertirse para pescar otra especie, y en términos políticos, pues mantenía mayor vinculación con el gobierno nacional); lo cierto es que el sector empresarial fresquero, desarrolló una alianza con los gremios del sector y con los gobiernos local y provincial, cuya forma institucional fue la Multisectorial Pesquera. Los límites de la alianza se evidenciaron cuando, ante cada conquista frente a la flota congeladora (ley nacional de pesca, ley de emergencia pesquera), los trabajadores impulsaban sus demandas laborales en relación al empresariado. Uno de esos quiebres se produjo en el año 2000, cuyo corolario fue una disputa al interior del sector de trabajadores del procesamiento de pescado en tierra, que culminó con la toma del sindicato y el cambio en la correlación de fuerzas al interior de esta fracción obrera: la tradición peronista, cuya base eran los trabajadores registrados, fue desbordada por la tradición comunista, cuya base eran los trabajadores cooperativizados y los trabajadores desempleados. En síntesis, 1997 es el año cuando estalló la crisis del sector pesquero a partir del colapso de la merluza; crisis que se expresó como conflictividad fundamentalmente en las calles y el puerto marplatenses y en los recintos legislativos nacionales. La tramitación de esta crisis, como ciclo de rebelión, se cierra hacia el año 2002, no por resolución de las problemáticas que la estructuraban sino por el nuevo contexto de devaluación monetaria y por la virtual recuperación del recurso pesquero (COLOMBO, 2008).

En el marco de un capitalismo mundial que emergió del fin de la guerra fría

con la hegemonía de Estados Unidos, las recetas que el país del norte construyó para los países de América Latina, vía el denominado Consenso de Washington, buscaron imponer el libre mercado reconfigurando las formas de intervención estatal. En este contexto, el cuarto lugar lo ocupan los conflictos que giran en torno a las Políticas de reestructuración estatal que ejecutaron la prescripción neoliberal comúnmente conocida como «achicamiento» del estado (FILADORO, 2008).

Una de las características de esta reconfiguración estatal fue la privatización de empresas públicas. En el caso de Mar del Plata, fue paradigmática la privatización de ESEBA, que se concretó en 1997, y pasó a ser EDEA. La resistencia por parte del gremio de Luz y Fuerza, primero a la privatización de ESEBA y luego a los despidos y las condiciones de trabajo y a la política empresaria (abuso tarifario, prestación deficitaria del servicio, etc.) de EDEA, tiene un protagonismo central en la conflictividad del periodo. Otro tipo de conflictos dentro de este tópico tienen que ver con la denuncia del vaciamiento de agencias estatales y el temor de que esos vaciamientos fueran parte de un plan privatizador; también con casos de potenciales privatizaciones como los del Banco Provincia, el Banco Nación, el Instituto de Lotería y Casinos provincial, OSSE (empresa municipal de servicios sanitarios), el anuncio del arancelamiento de las universidades por parte del ministro de economía Ricardo López Murphy, en marzo de 2001; y finalmente, con privatizaciones parciales vía la tercerización de servicios, como los casos de ANSES (agencia nacional de seguridad social), PAMI (agencia nacional de servicios sociales para jubilados y pensionados) y la Dirección Provincial de Rentas.

Otra característica del «achicamiento del Estado» fueron los sucesivos recortes presupuestarios, que en nuestra base de datos se registran en agencias nacionales (INE, INAREPS, INIDEP, Universidad, PAMI, ANSES), en el sistema de salud público provincial (HIGA, HIEMI, Zona Sanitaria VIII), en dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación provincial, y en el gobierno municipal. En la misma línea emergen conflictos ante leyes y decretos de ajuste fiscal como: el decreto 430 de mayo de 2000, a partir del cual el presidente De la Rúa recortó los salarios de empleados estatales entre un 12 y un 15%; la ley de «Superpoderes» de abril de 2001; y la Ley de Déficit Cero de julio de 2001 que recortó un 13% el sueldo de los empleados públicos. FILADORO (2008) indica que estos sucesivos ajustes fiscales configuraban muestras hacia el capital financiero de que el estado podría afrontar el pago de la deuda externa y sus intereses.

Estas políticas a nivel local desencadenaron varias crisis político-institucionales en diferentes agencias estatales, dentro de las cuales podemos situar como hito el caso del gobierno municipal. Cabe referir contextualmente que en la ciudad de Mar del Plata, durante el periodo de estudio, el gobierno del estado local estuvo a cargo del radicalismo. Elio Aprile, candidato de la UCR, fue electo intendente en las elecciones del año 1995 y reelecto en las de 1999, en esta última encabezando el frente Alianza. Si en la primera elección triunfó con el 39% de los votos, en la segunda alcanzó la cifra de 61%; desde la vuelta de la democracia nunca se había registrado guarismo tan alto en el plano local. Sin embargo, la imagen positiva del intendente en particular y de la Alianza en general no pararía de decrecer a

medida que avanzaba la crisis. Hacia diciembre de 2001, se desató un conflicto entre el gobierno local y los agentes municipales, por las dificultades del primero para hacer frente al pago de salarios - lo que puso en evidencia la crisis fiscal que atravesaba el poder ejecutivo local. Como desenlace, se desencadenó una crisis política cuya máxima expresión fue la renuncia del intendente de la ciudad el 28 de febrero de 2002, hito con el cual se cierra la base de datos construida.

El sexto lugar, lo ocupan los conflictos en torno a las Condiciones educativas, lo cual no llama la atención en el marco de aquellos años. Durante los noventa, en el marco del programa neoliberal, y específicamente del ajuste del gasto social del estado, asistimos a la implementación de una política educativa tecnocrática, celosa del cumplimiento de las prescripciones del Banco Mundial, caracterizada por: descentralización del sistema escolar (cuya administración se traspasó a las jurisdicciones provinciales y municipales), privatización, desfinanciamiento y flexibilización del trabajo de los educadores (PUIGGRÓS, 2006). En este tópico, se concentran un conjunto de conflictos que expresan esa política educativa neoliberal en el plano de la cotidianeidad cuando los gobiernos provincial y municipal tuvieron que hacerse cargo de la educación pública en condiciones presupuestarias y de recursos muy precarias. Quienes vivieron en carne propia aquellos cambios, estudiantes, docentes, autoridades o bien todo la comunidad educativa, fueron resistiendo el derrumbe de la educación y organizándose en pos de objetivos que tenían que ver con la falta de cupo, con la necesidad de obras de infraestructura por la falta de espacio físico y por mantenimiento, por la insuficiencia de personal en las escuelas, por falta de calefacción, ante el corte del servicio de transporte público, por la construcción de instituciones educativas faltantes, por los cortes de luz y gas en las escuelas ante la falta de pago, entre muchos, muchos otros problemas cotidianos que evidenciaban el deterioro de las condiciones de acceso a la educación pública en el contexto de su provincialización y municipalización.

En el séptimo lugar, con un valor cercano al 3% se ubica los conflictos en torno al tópico Inseguridad. Desde el regreso de la democracia, a nivel nacional, la preocupación por la inseguridad asociada al delito empieza a estar presente en la opinión pública desde el segundo lustro de la década de 1980. Pero será en el año 2004, a raíz del secuestro y asesinato de Axel Blumberg, cuando la inseguridad como tema público da un salto cualitativo y se ubica como primer tema de preocupación en las encuestas, superando a la desocupación (KESSLER, 2010). Para referenciar los conflictos relevados en nuestra base en relación a la inseguridad, podemos tomar nota de las encuestas realizadas por Latinobarómetro para aquellos años sobre una muestra del total país. En 1997 las personas identificaban como el problema más importante a la desocupación (28,5%) y la delincuencia aparecía en el cuarto lugar (8,7%). Mientras que para el año 2001, la desocupación continuaba en el primer lugar de preocupación (38,8%) y la delincuencia había ascendido al tercer puesto (8,6%).⁵ Podemos además referenciar este tópico con datos sobre la conflictividad social a nivel nacional. SCHUSTER *et al.* (2006) señalan

⁵ Datos disponibles en <https://www.latinobarometro.org/latCodebooks.jsp>, consultado 12/02/2021.

que la demanda de seguridad representaba el 2% de las demandas, ocupando el noveno lugar.

Por su parte, el tópico que nuclea a los conflictos en torno a la Desocupación, ocupa el octavo lugar, con un 2,8%. Para referenciar estos datos, tengamos en cuenta que de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la tasa de desocupación para el total de aglomerados urbanos en el año 1997 ascendía al 16%, mientras que para el año 2002 llegaba al 21%.⁶ A nivel local, esos guarismos crecen siendo la tasa de desocupación en 1997 del 19% y en 2002 del 25%. Por otro lado, el aumento de la desocupación local alcanza durante el periodo los seis puntos porcentuales (LANARI *et al.*, 2000; LANARI y LÓPEZ, 2005). Las altas tasas de desempleo en Mar del Plata, en relación al resto del país, además de ser una característica del periodo bajo estudio, constituyen un rasgo local que, con fluctuaciones, permanece a lo largo del tiempo (ANCHORENA, 2014). Una de sus causas es el carácter estacional de sus principales actividades económicas (pesca y turismo) y otra el carácter de ciudad receptora de flujos migratorios internos y externos.

Por otro lado, si bien durante el ciclo económico 1995-2002 en Mar del Plata hubo más creación de empleo que destrucción, esto no se tradujo en una baja de los índices de desocupación puesto que a su vez la población activa creció más (siendo la mayoría mujeres) que la creación de empleos. Además, los nuevos puestos de trabajo se localizaron sobre todo en el sector servicios, mientras que en el resto de los sectores la tendencia de cantidad de puestos de trabajo fue decreciente. La mayor destrucción de empleo, en lo que refiere al sector productor de bienes, se dio en las industrias manufactureras (aquí entra la actividad de procesamiento de pescado), en el suministro de gas, electricidad y agua (aquí entra la privatización de la empresa estatal ESEBA) y en la construcción; y, en el sector productor de servicios, la mayor destrucción de empleo se dio en hoteles y restaurantes (ANCHORENA, 2014). Finalmente, a la situación de desempleo hay que agregar el crecimiento constante durante aquellos años de la subocupación (AA. VV, 2002), de la creación de puestos de trabajo en el sector informal (actividades cuentapropistas), de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y del trabajo no registrado (LANARI *et al.*, 2000; LANARI y LÓPEZ, 2005). Hacia el año 2002 los hogares bajo la línea de pobreza representaban el 38%, lo que equivale al 46% de los habitantes del partido General Pueyrredon. Es decir, casi la mitad de la población tenía sus necesidades básicas insatisfechas (LANARI y LÓPEZ, 2005).

En el plano de la conflictividad, esta situación dio lugar a la emergencia de acciones colectivas que se articularon en torno de las demandas de puestos de trabajo y planes sociales de empleo y a la formación de los movimientos de desocupados. En la bibliografía especializada, los estudios anclados en las teorías de la acción colectiva explicaron estas expresiones como la emergencia de nuevos sujetos colectivos, en detrimento de la centralidad del movimiento obrero en la dinámica del cambio social (SCHUSTER *et al.*, 2006); mientras que desde la teoría de la lucha de clases se sostuvo que el movimiento de desocupados seguía siendo

⁶ Datos disponibles en <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menu superior/archivo/shempleo1.xls>, consultado 12/02/2021.

una expresión de la clase trabajadora en un contexto de ofensiva del capital (IÑIGO CARRERA, 2008).

En la ciudad de Mar del Plata, al movimiento de desocupados hay que situarlo en sentido estructural económico en el marco del programa neoliberal de la década de 1990 que fue imprimiendo una nueva composición de la clase trabajadora y nuevas formas de relación entre esta y el capital, y en sentido político, en un conjunto de puebladas y movilizaciones sociales que, tomando como repertorio de protesta central el corte de ruta, comienzan a visibilizar las consecuencias de dicho programa sobre amplias capas de la población. Entre 1996 y 1997 se producen puebladas y cortes de ruta en Plaza Huincul y Cutral Có (provincia de Neuquén), en Tartagal y General Mosconi (Salta) y en la provincia de Jujuy (ANDÚJAR, 2014; KINDGARD y GÓMEZ, 1998). En el caso local, el evento que dio génesis al movimiento de trabajadores desocupados fue el corte de la ruta 88 en junio de 1997, que además fue el primer corte de ruta de desocupados de la provincia de Buenos Aires. Fue protagonizado por trabajadores desocupados y subocupados de barrios periféricos de la ciudad, y legitimado por dirigentes fomentistas, políticos, gremiales y eclesiósticos. Las demandas principales fueron fuentes de trabajo, subsidios y alimentos. Como resultado, sus protagonistas lograron la implementación del plan provincial Barrios en la ciudad y la entrega de bolsas de alimentos, entre otras conquistas (RABINO, 2018).

Más allá de este evento identificado como sociogénico del movimiento de desocupados en la ciudad, indagamos algunas características del total de conflictos que componen el tópico Desocupación. Si observamos los sujetos protagonistas de estos conflictos encontramos que la gran mayoría son desocupados (46%), seguidos por trabajadores (19%) y por organizaciones barriales (17%) -valga decir que el resto de los guarismos no supera el 5%. Entonces, además de la predominancia de las organizaciones de desocupados, son dos actores quienes aparecen como co-protagonistas: trabajadores y organizaciones barriales. Estos datos, por un lado, fortalecen y aportan nuevos indicios acerca de la existencia de una fuerte tradición de activismo barrial o vecinal en la ciudad. El nuevo dato es que este activismo no se limita a las demandas de tipo barriales, si no que se trata de organizaciones permeables a las demandas de los habitantes en cada contexto histórico, siendo la demanda de fuentes de trabajo una de las principales a fines de la década de 1990. En efecto, existió un vínculo entre las organizaciones de desocupados y las fomentistas en los barrios periféricos (RABINO, 2018). Muchos de los dirigentes que emergieron a lo largo de estos años como referentes del movimiento de desocupados en Mar del Plata eran a su vez portadores de experiencias en la militancia barrial e incluso algunos de ellos presidentes de las sociedades de fomento de los barrios donde la desocupación y la subocupación se incrustó con más peso. Por otro lado, la fuerte presencia de organizaciones de trabajadores en el tópico de la desocupación, indica que no es acertado realizar un corte analítico abrupto entre la clase trabajadora ocupada y la desocupada, y más bien invita a problematizar la relación.

Los últimos dos lugares los ocupan los tópicos que refieren a los conflictos en torno a los Derechos Humanos que, para no perder de vista su complejidad, hemos

dividido en aquellos que emergen en el marco de reclamos de justicia y verdad ante la violación de derechos humanos en el pasado reciente (última dictadura) y aquellos que emergen en el marco de reclamos ante esa misma violación, pero en el presente histórico de la investigación. Estos dos tópicos juntos representan el 4% del total de los conflictos.

El tópico Derechos Humanos del pasado reúne conflictos que tuvieron que ver con demandas contra las leyes de punto final y obediencia debida sancionadas en 1986 y 1987 durante el gobierno de Alfonsín, y los indultos que decretó Menem en 1989 y 1990; también emergen conflictos con demandas enfocadas en la realización de los juicios por la verdad en la ciudad; y finalmente, repudios al golpe de estado y reclamos de verdad y justicia en el marco del 24 de marzo como fecha recordatoria.

Con experiencias previas de búsqueda de la verdad como los casos de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) y el juicio a las juntas militares en 1985, pero en el marco restrictivo de la vigencia de las leyes de punto final y obediencia debida, los juicios por la verdad comenzaron a desarrollarse en el país en 1998. Si bien no implicaban justicia en el sentido de que nadie podía ser juzgado y condenado, lo cierto es que se constituyó en una forma de construir una verdad histórica sobre la última dictadura, pero con valor de verdad jurídica al ser establecida como tal en una sentencia producida por una institución de la justicia. En la ciudad de Mar del Plata el juicio por la verdad comenzó a realizarse en el año 2000 y su realización permitió reconstruir, a partir del testimonio de testigos, los espacios, las formas de funcionamiento y las redes de actores civiles y militares que hicieron posible el sistema represivo de la última dictadura en la ciudad (MORA, 2005).

Finalmente, en lo que refiere al tópico sobre derechos humanos en el presente histórico de la investigación, hay que tener en cuenta que la implementación del neoliberalismo en Argentina implicó cambios en cuanto a las políticas de control social. A escala nacional, durante los noventa empezó a desplegarse una política estatal criminal que apuntó al fortalecimiento y expansión del sistema penal en tanto «respuesta» a las consecuencias que el propio modelo desencadenó a nivel social por la implementación de su programa de gobierno (DAROQUI, 2009).

Dichas políticas pueden visualizarse, específicamente para el caso de la provincia de Buenos Aires, en la creación sistemática de cárceles y en el aumento de las tasas de encarcelamiento (LAITANO, 2015). Sin embargo, el aumento de las tasas de encarcelamiento superó ampliamente la construcción de nuevas cárceles, por eso, en aquellos años el encarcelamiento en comisarías fue una situación estructural de hecho (tengamos en cuenta que las comisarías no están preparadas para albergar personas permanentemente). Por otro lado, hay que considerar que la sobrepoblación en las instituciones de encierro conlleva consecuencias en la forma en que dichas instituciones se gobiernan y en la capacidad de las mismas para garantizar las condiciones mínimas de reproducción de la vida. En este sentido, en la base de datos hemos registrado en su mayoría conflictos que nacieron con acciones colectivas que impulsaron las personas detenidas ya sea en cárceles o en comisarías, para denunciar las condiciones de detención en que

vivían, violatorias de sus derechos humanos: desde la alimentación y el abrigo, pasando por los malos tratos y torturas, hasta el reclamo por el derecho a mantener vínculos con sus familiares.

3.2. La temporalidad de los conflictos

Cómo evolucionó temporalmente la conflictividad en la ciudad de Mar del Plata durante el periodo de estudio es el interrogante que anima este apartado. Para ello, indagamos dos cuestiones: en primer lugar, las modulaciones que presentaron los tópicos de conflicto entre enero de 1997 y febrero de 2002; y, en segundo lugar, la variación que presentó la relación entre cantidad de acciones y cantidad de conflictos.

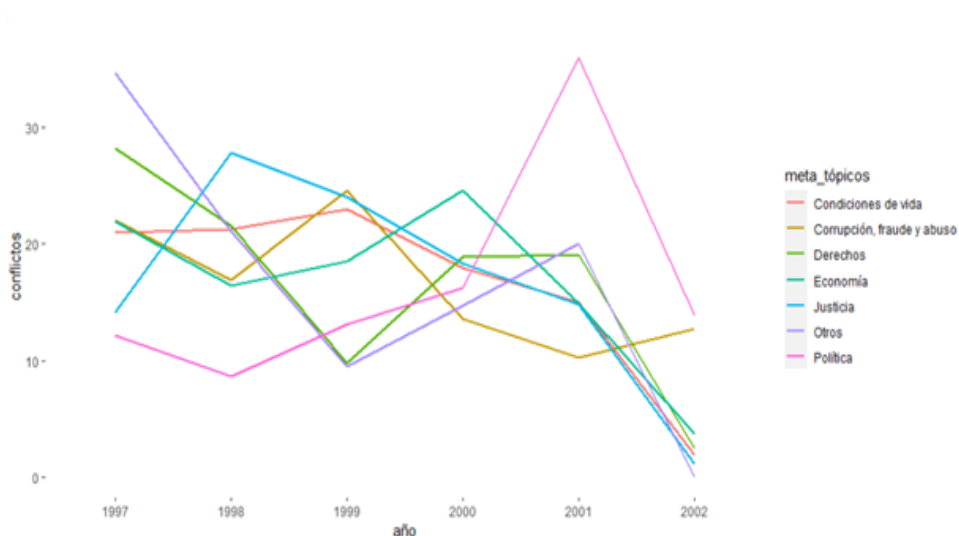
Si hasta aquí trabajamos con la variable más desagregada del sistema de clasificación en tópicos de los conflictos, ahora presentamos un nivel más agregado de categorización, conformado de las siguientes categorías de meta tópicos: Economía (incluye: regulación económica, capital-trabajo, desempleo y trabajo profesional), Condiciones de vida (incluye: condiciones de vida en el barrio, reproducción de la vida e inseguridad), Política (incluye: políticas de reestructuración estatal, disputas en torno representación política -estatal y no estatal-, gestión política de la ciudad, criminalización y política internacional), Derechos (incluye: educación, salud, derechos humanos, medio ambiente, andro y adulto centrismo y discriminación), Justicia (incluye: reclamos de justicia y actos de justicia), Corrupción, fraude y abuso (incluye: abuso empresario y corrupción) y Otros (incluye: denuncias, repudios, desmentidas y otros).

En el Gráfico 1 se observa la distribución temporal, en valores relativos, del caudal de conflictos al interior de cada meta tópico.

Aclaremos en primer lugar que las caídas abruptas en 2002 no se explican por la caída de la conflictividad sino porque sólo contabiliza los conflictos de enero y febrero, con lo cual en la lectura del gráfico ese año sólo debe ser leído para ver la relación entre los meta tópicos durante enero y febrero de 2002 y no entre todos los años.

La evolución temporal relativa de los meta tópicos indica cuál fue la dinámica temporal de la conflictividad social en la ciudad de Mar del Plata. El dato central que arroja el Gráfico 1 es la relación entre Política y el resto. Todos los meta tópicos, con la excepción de Política, mantuvieron una tendencia decreciente -aun presentando momentos específicos de alzas (picos) en su evolución individual-; mientras que Política presenta una marcada tendencia creciente cuyo pico se da en el año 2001.

GRÁFICO 1
Evolución temporal de los meta tópicos de conflicto. Frecuencia relativa

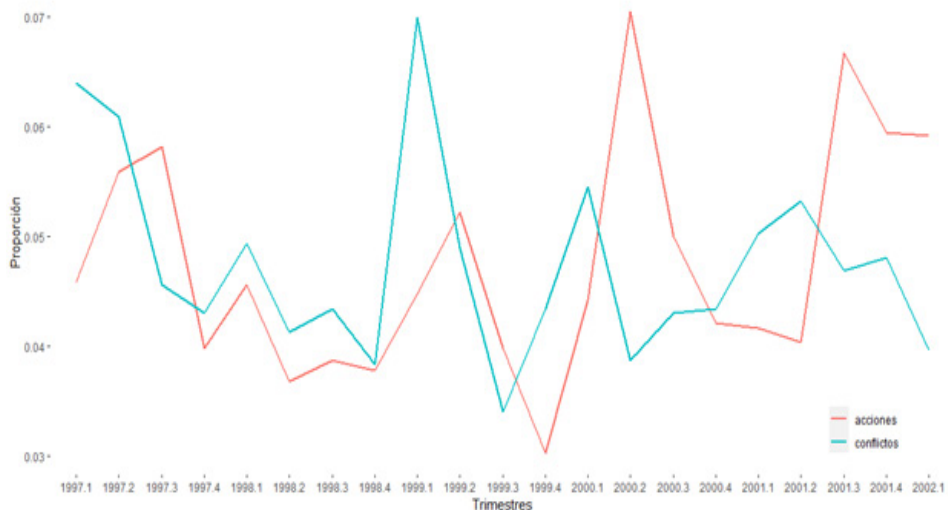


Fuente: Base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero 1997-febrero 2002. N = 2.348. Elaboración propia.

Los datos sugieren así una tendencia hacia la centralización de las demandas en torno a lo político. Las demandas particulares comenzaron a subsumirse bajo una consigna que las aglutinó en sus diferencias: expresarse contra las medidas gubernamentales que pretendían sortear la crisis económica a costa de agravar la vida de las mayorías subalternas. La lectura se refuerza al observar la relación entre los meta tópicos durante los dos primeros meses de 2002. Allí, nuevamente, el meta tópico Política domina la escena de la conflictividad en la ciudad. Es decir, las expresiones de conflictividad de diversos sectores continuaron centralizadas en torno a lo político en aquellos dos meses.

En segundo lugar, y como complemento de lo anterior, en el Gráfico 2 se observa la relación entre cantidad de acciones y cantidad de conflictos. Recuérdese que nuestra base de datos contempla dos unidades de análisis: por un lado, la acción conflictiva, y, por otro lado, el conflicto, es decir, el conjunto de acciones que entran en relación en una disputa. Si hasta aquí trabajamos con el conflicto como unidad de análisis para analizar los tópicos, ahora ponemos en relación las dos unidades de análisis para explorar la dinámica de la evolución temporal de la conflictividad durante el periodo de análisis.

GRÁFICO 2
Relación entre acciones y conflictos



Fuente: Base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero 1997-febrero 2002. N acciones = 11.673 y N conflictos = 2.348. Elaboración propia.

La clave de la lectura interpretativa de estos datos nos los brindan los cruces entre la línea que grafica las acciones (línea roja) y la que grafica los conflictos (línea celeste). Pues, los periodos donde los conflictos sobrepasen a las acciones indicarán la atomización de las luchas; mientras que los periodos donde las acciones sobrepasen los conflictos indicarán su centralización.

Los momentos de atomización que se observan en el gráfico son primer, segundo y cuarto trimestre de 1997; los cuatro trimestres de 1998; primero y cuarto de 1999; primero de 2000; y primero y segundo de 2001. Por su parte, los momentos de centralización que se observan en el gráfico son tercer trimestre de 1997; segundo y tercero de 1999; segundo, tercero y cuarto de 2000; tercero y cuarto de 2001; y enero y febrero de 2002. Si en el gráfico anterior (Gráfico 1) observamos una tendencia decreciente de todos los meta tópicos, con excepción de Política que presentó, inversamente, una tendencia creciente; aquí se observa, independientemente de los tópicos, una tendencia a la atomización durante los primeros años del periodo (1997-1999), y a partir de entonces, una tendencia a la centralización (2000-2002).

Finalmente, cabe resaltar que la tendencia a la centralización (disminución de los conflictos) se acompaña de un crecimiento cuantitativo de la cantidad de acciones. Es decir, durante el periodo, el caudal de acciones conflictivas presentó una tendencia creciente. El periodo comienza con un pico de acciones conflictivas durante el segundo y tercer trimestre de 1997. Aquí las acciones defensivas del sindicato de Luz y Fuerza contra la reciente privatizada empresa de energía

eléctrica (EDEA) así como el primer corte de ruta realizado por los desocupados explican el caudal. Luego, durante el año 1998 se registra una caída de la conflictividad. En 1999 se produce un repunte muy marcado pero el caudal cae también fuertemente al finalizar el año. De allí en más se registra una tendencia creciente hasta el final del periodo, con dos picos: uno en el segundo trimestre del año 2000, cuando la situación en la rama de la pesca alcanza su punto más alto (tanto de crisis económica como de conflictividad); y otro desde el tercer trimestre de 2001, cuando la crisis empieza a tornarse generalizada. Cabe agregar que los años 2000 y 2001 presentan las mayores frecuencias: 2.494 acciones conflictivas el año 2000 y 2.538 el año 2001. Sin embargo, al observar la distribución trimestral, la mayor frecuencia -863 acciones- corresponde al segundo trimestre de 2000, cuando el conflicto de la pesca produce el pico más alto de todo periodo. Por último, como se observa en el Gráfico 2 la tendencia creciente del caudal de conflictividad se despliega a partir de fases también crecientes: las distancias entre los picos de alzas y bajas en la cantidad de acciones conflictivas son cada vez más marcadas a medida que el periodo avanza.

3.3. Los actores de la conflictividad social

El estudio del rol del estado en la conflictividad social es escaso en los abordajes cuantitativos; los antecedentes en general se circunscriben analíticamente al estudio de las acciones contenciosas de actores no estatales. Sin embargo, como señala CHARLES TILLY «Tratar un episodio como “acción colectiva” es (...) una simplificación analítica; ello destaca la perspectiva y el comportamiento de sólo uno de los participantes en interacciones complejas» (2000: 9). En esta línea, nuestras inquietudes proponen ir avanzando en torno a cómo se personifica lo estatal en los conflictos, qué acciones llevan a cabo esas personificaciones estatales y con qué frecuencias. El siguiente apartado se aboca a la primera de las cuestiones planteadas e indaga los sujetos de la conflictividad social en general y los sujetos estatales en particular. Propone responder preguntas tales como ¿quiénes son las personificaciones que aparecen relacionándose en los tópicos de conflicto?, ¿cuáles son los grados de participación de cada una de ellas?, ¿qué lugar les cabe a las agencias estatales?, ¿qué tipos de agencias estatales intervienen en los diferentes tópicos de conflictos?

Si tradicionalmente el campo de estudios cuantitativo sobre la conflictividad social limitó el examen estadístico de lo contencioso a la acción de actores no estatales, proponemos reponer a las agencias estatales como un actor más y explorar su presencia y su peso relativo en los diferentes tópicos de conflicto. Para futuros avances quedarán las preguntas acerca de cómo se relacionan estos actores en los desacuerdos, es decir, quiénes se enfrentan contra quiénes, y cómo lo hacen, esto es, mediante qué tipo de acciones.

Comenzamos observando cómo se distribuye la participación de las distintas

organizaciones⁷ en los diez tópicos de conflicto más frecuentes (Tabla 3).

Si realizamos una lectura transversal de las participaciones, se observa que las organizaciones de trabajadores llevan el protagonismo no sólo en los tópicos Capital-trabajo y Desocupación, sino también en el de Regulación económica general (superando aquí a las empresariales) y en el de Políticas de reestructuración estatal.

Por otro lado, la presencia de diferentes tipos de organizaciones en los tópicos de conflictos puede pensarse como un indicador del grado de penetración o instalación del tópico en la arena pública. Es decir, más allá de que partimos de la base de que por ser relevados por la prensa se trata de tópicos que se estructuran en torno a un lenguaje inteligible por la sociedad; por otro lado la presencia de diferentes tipos de organizaciones puede ser indicativo del grado de legitimidad, es decir, mientras más organizaciones se vean interpeladas por el tópico y por ende se expresen a partir de acciones en los conflictos, este indicador puede transformarse en una forma de medir el grado de legitimidad que ciertos tópicos presentaban a fines de los noventa. En este sentido, llama la atención el tópico DDHH del presente donde se registra la única ausencia de participación de algún tipo de organización (la empresarial), se registra el único guarismo significativo de la categoría residual Otras, se registra la menor participación de organizaciones de trabajadores en un tópico y la mayor de las agencias estatales. De conjunto, los datos indican que, si bien los conflictos en torno a los derechos humanos en cárceles y comisarías logró instalarse como un problema en la arena pública, no fue reconocido como tal por el conjunto de actores sociales. En otras palabras, logró hacerse visible, pero no legítimo.

TABLA 3

Participación porcentual de las organizaciones, en cada uno de los diez tópicos más frecuentes de conflicto

Tópicos	Organizaciones					
	Barriales	Empresariales	Estatales	Otras	Políticas y Sociales	Trabajadores
Capital - trabajo	2,8	8,0	17,6	0,6	5,7	65,3

7 La variable organizaciones se estructura en función de seis valores: organizaciones estatales (sin distinción de ámbito -ejecutivo, legislativo, judicial-, ni nivel jurisdiccional -local, provincial, nacional-); organizaciones empresariales (desde pequeños empresarios hasta las cámaras); organizaciones de trabajadores (independientemente del grado de agrupamiento -desde grupos de trabajadores sin organización institucional, pasando por delegados y comisiones internas, hasta federaciones y centrales- y sin distinción de la condición de actividad -incluye trabajadores ocupados, desocupados y jubilados); organizaciones barriales (sociedades de fomento, juntas vecinales, grupos vecinales); organizaciones políticas o sociales (partidos políticos y movimientos sociales); y otras organizaciones (en general agrupa los casos donde la fuente no identifica con precisión la organización actuante, por ejemplo: «entidades locales», o bien cuando se trata de agrupamientos marginales en términos cuantitativos, por ejemplo: «turistas»).

Condiciones de vida en el barrio	55,9	4,5	32,3	0,9	4,3	2,1
Regulación económica general	0,6	27,3	23,7	0,3	10,0	38,2
Políticas de reestructuración estatal	2,7	7,5	13,1	1,3	20,2	55,2
Regulación económica local	8,6	34,6	32,4	0,5	7,8	16,0
Condiciones educativas	2,8	2,8	30,6	0,8	47,9	15,0
Inseguridad	25,4	7,8	32,2	0,0	13,2	21,5
Desocupación	13,5	2,4	19,4	0,6	8,5	55,6
DDHH presente	1,0	0,0	37,6	6,2	54,6	0,5
DDHH pasado	3,4	1,6	9,8	0,3	66,6	18,4

Fuente: elaboración propia, base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero de 1997-febrero de 2002. N= 15.308.

En cuanto a las agencias estatales los datos evidencian su presencia en la totalidad de los diez tópicos; además, su participación es la única que no baja del 10% en ninguno de ellos. El hallazgo merece destacarse. Nuestra unidad de análisis es cada acción conflictiva llevada a cabo por personificaciones de relaciones clasificables como económicas, culturales, sociales, políticas y estatales dirigida contra alguna expresión del estado de cosas existente. La definición es lo suficientemente amplia y en este sentido incorpora todo tipo de conflicto social, independientemente de que las demandas estén o no dirigidas hacia alguna agencia estatal. En este sentido, se constata que lo estatal como forma cultural dominante que ordena las relaciones sociales en el capitalismo (CORRIGAN y SAYER, 2007) está presente en todas las manifestaciones de la conflictividad independientemente de que los actores no estatales dirijan o no las demandas hacia alguna de sus personificaciones.

Para profundizar sobre que nos indican los grados de participación de las agencias estatales avanzamos desmenuzando la categoría. Pues, explorar qué tipo de agencia estatal es la que participa en cada tópico de conflicto será un primer indicador del sentido de la participación. La Tabla 4 desagrega la participación estatal en cada tópico de conflicto según el ámbito de actuación institucional de cada agencia. Lo estatal aparece ahora desplegado en cuatro valores: agencias ejecutivas, agencias judiciales, agencias legislativas y fuerzas coercitivas.⁸

⁸ La categoría fuerzas coercitivas incluye: servicio penitenciario provincial, policías provincial y federal, fuerzas de seguridad y fuerzas armadas.

TABLA 4
Participación porcentual de las agencias estatales en cada uno de los diez tópicos más frecuentes de conflicto

Tópicos	Agencias estatales			
	Agencias ejecutivas	Agencias judiciales	Agencias legislativas	Fuerzas coercitivas
Capital - trabajo	71,4	11,3	10,3	6,9
Condiciones de vida en el barrio	53,9	5,0	34,8	6,4
Políticas de reestructuración estatal	53,4	1,7	31,0	13,8
Regulación económica general	63,2	3,5	31,6	1,8
Regulación económica local	61,1	0,0	37,0	1,9
Condiciones educativas	78,0	0,0	16,0	6,0
Inseguridad	22,0	0,0	9,8	68,3
Desocupación	61,8	0,0	20,6	17,6
DDHH presente	6,9	27,6	3,4	62,1
DDHH pasado	46,2	7,7	38,5	7,7

Fuente: elaboración propia, base de datos sobre conflictividad social en Mar del Plata, enero de 1997-febrero de 2002. N= 3.102.

Los datos indican que la conflictividad en la ciudad de Mar del Plata entre 1997 y 2002 fue tramitada mayoritariamente por las agencias estatales ejecutivas. Fueron las dependencias de los poderes ejecutivos local, provincial y nacional quienes más intervinieron en los conflictos.

Por otro lado, se observan cinco casos donde, si bien se registra la primacía de las agencias ejecutivas, emerge una presencia significativa de las agencias legislativas. La participación de las agencias legislativas presenta sus guarismos más altos en el tópico DDHH en torno al pasado reciente (38,5%) y en el tópico Regulación económica local (37%). Pero también se registran altas participaciones en los tópicos de Condiciones de vida en el barrio (34,8%), Regulación económica general (31,6%) y Políticas de reestructuración estatal (31%).

Estos datos indican que en términos generales el estado reconoció el carácter político de los conflictos. Su tramitación quedó mayoritariamente bajo la órbita de agencias estatales que reconocen el derecho al reclamo de múltiples actores sociales y la necesidad de habilitar un diálogo en torno a ellos, independientemente de si consideran válidos o no a sus contenidos. Por otro lado, la alta participación de las agencias legislativas pone de manifiesto que los procesos de conflictividad y de producción normativa se encuentran íntimamente interconectados y se afectan mutuamente. El derecho y la lucha constituyen dos aspectos del devenir social

que evidentemente no pueden comprenderse acabadamente si no se ponen en relación.

En cuanto a las agencias judiciales su participación se manifiesta significativa en torno al tópico DDHH del presente histórico de la investigación (27,6%) y en menor medida en relación al tópico Capital-trabajo. La alta participación de las agencias judiciales en el tópico Capital-trabajo es indicativo del grado de institucionalización jurídica de este tipo de conflictos y se ofrece como línea de indagación a futuro. Los avances en esta línea podrían comenzar con la pregunta acerca de qué sujetos (trabajadores, empresarios, estado), con qué regularidad y con cuál objetivo son los que recurren al ámbito judicial para dirimir sus disputas.

Finalmente, los únicos dos tópicos donde las agencias ejecutivas no presentan la mayor participación son Inseguridad y DDHH del presente histórico de la investigación. En ambos tópicos, la participación mayoritaria fue la de las fuerzas coercitivas (68,3% y 62,1%, respectivamente). Al analizar la participación de organizaciones en general (Tabla 3), conjeturamos que el tópico DDHH del presente histórico de la investigación si bien logró hacerse visible, no alcanzó grados altos de legitimidad. La discriminación de la participación estatal según el tipo de agencia refuerza la hipótesis: fueron las fuerzas represivas y las agencias judiciales quienes tramitaron de forma mayoritaria estos conflictos. De conjunto, la presencia de este tipo de agencias implica formas de definir los conflictos. Con su entrada en escena la definición de una disputa como política se desplaza hacia la de una disputa entre justicia y delito (MARÍN, 2009). Los otros dos tópicos donde las fuerzas coercitivas presentan guarismos de participación significativo son los de Desocupación y Políticas de reestructuración estatal (17,6% y 13,8%, respectivamente).

La lectura de estos datos da cuenta de que el tipo de agencia estatal es una variable a ser analizada para problematizar los grados de legitimidad que alcanzan los diferentes tópicos que se expresan en la conflictividad social. Nuevamente, el tópico sobre DDHH en el presente histórico de la investigación es ilustrativo. Si bien logró instalarse en la arena pública local, no logró legitimidad desde el punto de vista estatal, pues sus demandas fueron tramitadas mayoritariamente por las fuerzas represivas, ni registró en su devenir participaciones significativas de la sociedad civil. De hecho, como vimos, se trata del único tópico donde la categoría residual Otras se presenta con un guarismo significativo, lo cual es indicativo del bajo grado de institucionalización de las organizaciones que participaron de estos conflictos.

4. A MODO DE CIERRE

En este trabajo presentamos un análisis sobre la conflictividad social en la ciudad de Mar del Plata en el periodo comprendido entre enero 1997 y febrero 2002. Realizamos una descripción panorámica de los tópicos de conflictos que lograron instalarse -sea con fuerza, sea de forma fugaz- en la arena pública, vía

los medios de comunicación. También exploramos la evolución temporal de la conflictividad, en función de las variaciones anuales de los meta tópicos y de la relación entre la cantidad de acciones y la cantidad de conflictos. Además, avanzamos en una primera problematización acerca de quiénes fueron las organizaciones que entraron en relación en la conflictividad social marplatense y qué grado de participación tuvieron en cada tópico. Finalmente, dimos un paso analítico más al indagar específicamente la participación de las agencias estatales.

Sintetizamos a modo de cierre algunos hallazgos. En primer lugar, los dos tópicos que presentaron mayor frecuencia fueron los de las relaciones Capital-trabajo y los de Condiciones de vida en el barrio. De aquí se desprenden dos cuestiones. Por un lado, en consonancia con otros hallazgos, la preminencia del tópico sobre la relación Capital-trabajo evidencia la presencia activa de los trabajadores como sujeto central de la conflictividad social, a contramano de las tesis de su ocaso como sujeto relevante de cambio social a fines de los noventa. Además, localizamos una fuerte participación de las organizaciones de trabajadores, no sólo en el tópico Capital-trabajo sino también en otros, tales como Regulación económica general, Políticas de reestructuración estatal y Desocupación. De conjunto, la clase obrera tuvo un rol destacado en la conflictividad social, no sólo por la centralidad de los conflictos que la tuvieron como protagonista sino también por su presencia solidaria en otros.

Por otro lado, tanto las características del tópico Condiciones de vida en el barrio como las participaciones de organizaciones vecinales en los conflictos, se constituyeron en indicadores sobre la existencia de una fuerte tradición de activismo vecinal y barrial en la ciudad de Mar del Plata. No sólo el lugar destacado que en términos cuantitativos ocupó el tópico Condiciones de vida en el barrio, sino también el activismo de los vecinos en relación a las demandas contra la desocupación y su participación en la sociogénesis de los movimientos de desocupados de la ciudad son indicativos de que la activación vecinal es una dimensión clave para comprender el ordenamiento social de la ciudad en tanto resultante de la conflictividad.

En segundo lugar, visibilizamos un conjunto de conflictos que tuvo al empresariado como uno de sus principales protagonistas, sujeto que suele ser descuidado por los estudios de caso en el campo de la conflictividad social. Los conflictos agrupados en los tópicos de Regulación económica evidenciaron que la clase empresarial, si bien tiene al *lobby* y a la política institucionalizada como su estrategia principal, a la hora de gestionar sus intereses también ha debido recurrir a las acciones colectivas de protesta para conquistar sus demandas. En la ciudad de Mar del Plata, varios fueron los sectores empresariales que, tanto por la política económica del menemismo como por el contexto internacional, tuvieron que recurrir a la construcción de alianzas con otros sectores (trabajadores, gobiernos) y emprender acciones colectivas de protesta para afrontar las consecuencias de la crisis.

En tercer lugar, en la introducción planteamos las razones que sustentaban la mirada a ras del suelo de la presente investigación. Señalamos que esta mirada habilita no descuidar o inobservar pequeñas expresiones de conflictividad que

nos permiten reconstituir procesos moleculares. En este sentido, el tópico DDHH del presente histórico de la investigación evidenció la existencia de un conjunto de conflictos que emergieron de las consecuencias de las políticas de control social de aquellos años. También problematizamos aquí la participación de las organizaciones, que presentó modulaciones opuestas al resto de los tópicos. Fue el único tópico donde la categoría residual Otras cobró un peso significativo, y el único con predominio de participación de las fuerzas coercitivas estatales.

En cuanto a la temporalidad de los conflictos identificamos dos procesos. Por un lado, la evolución temporal relativa de los meta tópicos indicó que todos ellos (Condiciones de vida; Corrupción, fraude y abuso; Derechos; Economía; Justicia) mantuvieron una tendencia decreciente; la excepción fue el meta tópico Política, que presentó una marcada tendencia creciente cuyo pico se da en el año 2001. Por otro lado, se detectó una tendencia a la atomización de las luchas en los primeros años (se localizaron más conflictos que acciones) y una tendencia a su centralización y crecimiento cuantitativo en los últimos años (menos conflictos y más acciones). De conjunto, ambos procesos, nos devuelven una periodización compuesta de un primer momento, entre 1997 y 1999, caracterizado por la atomización de las demandas, y de las acciones emprendidas para conquistarlas, y, un segundo momento, a partir del año 2000, caracterizado por la ligazón de las demandas en torno a lo político y la centralización de las luchas.

En lo que tiene que ver específicamente con la participación de las agencias estatales en los conflictos, hallamos que, independientemente de la existencia o no de demandas dirigidas de forma explícita hacia alguna agencia estatal, el estado participó transversalmente en todos los conflictos. En este sentido se constató que la presencia estatal es una característica constante en las manifestaciones de la conflictividad.

Por otro lado, al analizar los grados de participación de los diferentes tipos de agencias estatales en los tópicos constatamos que la tramitación del conflicto social marplatense a fines de los noventa, en su mayoría, fue realizada por las agencias estatales ejecutivas y en segundo lugar por las legislativas. Lo cual es indicativo de que, en términos generales, siguiendo las sugerencias de MARÍN (2009) las agencias estatales reconocieron el carácter político de la conflictividad social hacia fines de los noventa en la ciudad de Mar del Plata, y desde ese reconocimiento se tramitó. Pero también localizamos tópicos donde la presencia estatal central fue la de las fuerzas coercitivas (Inseguridad y DDHH del presente), así como tópicos donde la centralidad del poder ejecutivo estuvo acompañada de una fuerte participación de las fuerzas coercitivas (Políticas de reestructuración estatal y Desocupación). En este sentido, indicamos que junto al reconocimiento del carácter político de la conflictividad en general, también detectamos ciertos tópicos donde la definición de una disputa como política se desplaza hacia la de una disputa entre justicia y delito.

Por ello propusimos que el tipo de agencia estatal es una variable indicativa de los grados de legitimidad que alcanzan los diferentes tópicos que se expresan en la conflictividad social. La propuesta quedará como hipótesis a responder en futuros avances donde desmenucemos con mayor profundidad la participación

de las diferentes agencias estatales y la pongamos en relación con una variable central para desentrañar la conflictividad social en clave de confrontación política: los formatos de acción. Estos avances nos permitirán profundizar en los sentidos de la participación de las diferentes agencias estatales.

Además de esta hipótesis, son muchos los interrogantes que quedan pendientes en torno al rol del estado en la tramitación de la conflictividad social desde un enfoque cuantitativo que problematice de forma holista qué hacen las agencias estatales cuando un conflicto emerge en la escena pública. Hasta aquí dimos un primer paso exploratorio al problematizar la participación de las agencias. Como resultado general, los datos pusieron de manifiesto que lo estatal, aun en un contexto neoliberal como el que caracterizó al periodo, lejos de «retirarse», cumplió un rol de peso en la gestión de los conflictos: su presencia fue transversal en todos los conflictos y el piso de su participación el más alto comparado con las demás personificaciones sociales.

Por último, como balance general vale resaltar la potencialidad de los estudios cuantitativos de la conflictividad social emprendidos desde escalas de observación localizadas. Sus aportes permiten complejizar las miradas de alcance nacional a partir de la introducción de las modulaciones locales. Además, habilitan el registro de un caudal de microconflictividades que en general suelen descuidarse por su bajo peso estadístico, quedando invisibilizadas en categorías residuales. Finalmente, la mirada a ras del suelo y sistemática de la conflictividad social, entendida como algo mucho más amplio que la protesta social (hegemónicamente asociada a las luchas de las clases subalternas) permite echar luz sobre la relación entre formas de lo político que en general tienden a separarse. Nos referimos a la política callejera y la política institucionalizada. El recorrido por los tópicos de conflicto y las organizaciones participantes puso de manifiesto que no hay personificación social que no recurra a la política callejera como forma de tramitar sus intereses frente al estado en particular y frente a la sociedad en general.

6. REFERENCIAS

- AA.VV. (2002): *Mar del Plata productiva: Diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - CEPAL. <http://nulan.mdpu.edu.ar/776/1/00981.pdf>
- ACHA, O. (2018): «Prólogo», en A. NIETO, *Entre anarquistas y peronistas. Historias obreras a ras del suelo*, Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Buenos Aires: xv-xx.
- ALVARADO ALCÁZAR, A. (2020): «La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión», *Revista Rupturas*, 10(1): 25-43.
- ANCHORENA, S. (2014): *Ciclo económico 1995-2002, y dinámicas de empleo en el partido de General Pueyrredón, Argentina, de lo nacional a lo local*, Tesis de doctorado en economía, Universidad de Huelva. http://nulan.mdpu.edu.ar/1951/1/anchorena_so_2014.pdf
- ANDÚJAR, A. (2014): *Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996-2001*, Luxemburg Ediciones, Buenos Aires.

- AZPIAZU, D.; BASUALDO, E.; KHAVISSE, M. (2004): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- BANDIERI, S. (2021): «Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia», *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1): e133. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe133>
- BASUALDO, E. (2002): «Entre la dolarización y la devaluación: La crisis de la convertibilidad en Argentina», *Iconos*, 13: 14-20.
- BECHER, P. y PÉREZ ÁLVAREZ, G. (eds.). (2018): *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de Argentina: Experiencias, luchas y esperanzas (1990-2015)*, Ediciones del Ceiso / Universidad de la Patagonia, FHCSO, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Bahía Blanca / Trelew.
- BONNET, A. (2006): «El significado de la política económica de la dictadura, treinta años después», *Qué hacer*, 1: 1-16.
- BONNET, A. (2008): *La hegemonía menemista*, Prometeo, Buenos Aires.
- BUHL, K. y KOROL, C. (2008): *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, Instituto Rosa Luxemburg Stiftung, San Pablo.
- CALDERÓN, F. (2012): *La protesta social en América Latina. Siglo XXI*, Buenos Aires.
- CALDERÓN, F. y JELIN, E. (1987): *Clases y movimientos sociales en América Latina: Perspectivas y realidades*, CEDES, Buenos Aires.
- CERRUTTI, M. y GRIMSON, A. (2004): *Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- COLLADO, P. y RAMÍREZ, M. C. (2020): «Conflicto laboral y configuración regional del empleo en Mendoza (2011- 2019). Propuesta de interpretación», *Población & Sociedad*, 27(2): 134-163. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2020-270207>
- COLOMBO, G. (2008): Colapso de la merluza y protesta obrera en los inicios de la crisis pesquera (1997-1998), *Revista de Estudios Marítimos Sociales*, 1(1): 57-68.
- CORRIGAN, P. y SAYER, D. (2007): «El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural», en M. LAGOS y P. CALLA (eds.), *Cuadernos de Futuro N° 23. Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, INDH/PNUD, La Paz: 39-116.
- COTARELO, M. C. e IÑIGO CARRERA, N. (2004): «Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001», *PIMS Documentos y comunicaciones*, 5(5): 125-138.
- DAROQUI, A. (2009): «Los alcances de la “defensa social” en el marco del actual Estado de Seguridad», en A. DAROQUI (ed.), *Muertes silenciadas: La eliminación de los delincuentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires: 9-24.
- FILADORO, A. (2008): «Los noventa: Del éxito al fracaso... ¿de quién?», en M. SCALTRITTI, *Historia argentina contemporánea*, Dialektik Editora, Vicente López: 437-499.
- FRANZOSI, R. (2017): «La prensa como fuente de datos socio-históricos: Cuestiones sobre la metodología de recolección de datos a partir de periódicos», *Revista de Estudios Marítimos Sociales*, 11: 255-286.

- GENNERO DE REARTE, A. M. (2002): «Análisis estratégico acerca de la competitividad del sector productivo local», en AA.VV, *Mar del Plata productiva: Diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local*, UNMDP, FCEyS, Mar del Plata: 9-20. <http://nulan.mdp.edu.ar/777/>
- GHIGLIANI, P. (2009): «Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): Reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas», *Conflicto Social*, 2(2): 76-97.
- GILBERT, J. y NUGET, D. (2002): «Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario», en J. GILBERT y D. NUGET (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno* (pp. 31-52). Ediciones ERA, México DF: 31-52.
- GONZÁLEZ BOMBAL, I. (1988): *Los vecinazos: Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*, Ediciones del IDES, Buenos Aires.
- GRASSI, E. (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. Espacio, Buenos Aires.
- HOBBSAWM, E. (1952): «Economic fluctuations and some social movements since 1800», *The Economic History Review*, 5(1): 1-25.
- ÍÑIGO CARRERA, N. (2008): «Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada historia reciente», en M. LÓPEZ MAYA; N. ÍÑIGO CARRERA; P. CALVEIRO (eds.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Clacso, Buenos Aires: 77-94. <https://bit.ly/3ei9jen>
- ÍÑIGO CARRERA, N.; COTARELO, M. C.; GÓMEZ, E.; KINDGARD, F. (1995): *La revuelta argentina 1989 – 1990. Documento de Trabajo nº 4*, PIMSA, Buenos Aires. <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT4.pdf>
- ISLA, A.; LACARRIEU, M.; SELBY, H. (1999): *Parando la olla*. Norma, Buenos Aires.
- KESSLER, G. (2010): «Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas», VI *Jornadas de Sociología de la UNLP*, Panel de Delito, inseguridad y políticas públicas, La Plata. <https://www.aacademica.org/000-027/802>
- KINDGARD, F. y GÓMEZ, E. (1998): *Los cortes de ruta en la provincia de jujuy. Mayo/junio de 1997*, PIMSA, Buenos Aires. <https://bit.ly/3TNmxQX>
- LADO, S.; NUÑEZ, A.; VERÓN, A. L. (2002): «Fragmentación institucional del campo urbano y poder simbólico», *Cuaderno Urbano*, 3(2): 1-13.
- LAITANO, G. (2015): «El proceso del encierro: Una mirada sociohistórica sobre el encarcelamiento en la provincia de Buenos Aires», *Conflicto Social*, 8(13): 38-64.
- LAITANO, G. y NIETO, A. (2022a): «Introducción», en *La conflictividad social en la historia reciente: Estudios sociohistóricos entre lo local y lo regional*, Teseo, Buenos Aires: 15-69. <https://www.teseopress.com/laconflictividadesocialenlahistoriareciente/#>
- LAITANO, G. y NIETO, A. (eds.). (2022b): *La conflictividad social en la historia reciente: Estudios sociohistóricos entre lo local y lo regional*. Teseo, Buenos Aires. <https://www.teseopress.com/laconflictividadesocialenlahistoriareciente/#>
- LANARI, M. E. y LÓPEZ, M. T. (2005): «La transfiguración del mercado de trabajo. Del contexto nacional a la realidad local», en M. E. LANARI, *Trabajo decente: Diagnóstico y aportes para la medición del mercado laboral local*, Ediciones Suárez, Mar del Plata: 35-69. <http://nulan.mdp.edu.ar/713/>

- LANARI, M. E.; LÓPEZ, M. T.; ALEGRE, P. (2000): «Empleo en Mar del Plata: Restricciones y oportunidades», *FACES*, 6(9): 23-46.
- MARÍN, J. C. (2003): *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*, La Rosa Blindada, Buenos Aires.
- MARÍN, J. C. (2009): *Cuaderno 8. Leyendo a Clausewitz*. Ediciones PICASO/Colectivo Ediciones, Buenos Aires.
- MELUCCI, A. (1994): «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?», en J. GUSFIELD y E. LARAÑA RODRÍGUEZ-CABELLO (eds.), *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid: 119-150.
- MORA, N. B. (2005): *Juicios por la verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata*, Tesis de licenciatura en antropología, Universidad de Buenos Aires. <https://bit.ly/3q2HOYS>
- NIETO, A. (2016): «Narrativas sobre la historia obrera en Argentina. Notas críticas y apostillas conceptuales», *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, 18: 1-16.
- NIETO, A. (2018): *Entre anarquistas y peronistas. Historias obreras a ras del suelo*, Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Buenos Aires.
- PIVA, A. (2016): «La desorganización de la acción de clase en la Argentina reciente y los problemas conceptuales para el estudio del conflicto obrero», *Estudios Políticos*, 48: 73-93.
- PUIGGRÓS, A. (2006): *Qué pasó en la educación argentina*. Galerna, Buenos Aires.
- RABINO, N. (2018): «La génesis del movimiento de desocupados en la ciudad de Mar del Plata a fines de la década de los 90», en P. BECHER y G. PÉREZ ÁLVAREZ (eds.), *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de Argentina: Experiencias, luchas y esperanzas: 1990- 2015*, Ediciones del Ceiso / Universidad de la Patagonia, FHCSO, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Bahía Blanca / Trelew: 119-144.
- REVEL, J. (ed.). (2015): *Juegos de escalas: Experiencias de microanálisis*, UNSAM Edita, San Martín.
- REX, J. (1981): *Social Conflict: A Conceptual and Theoretical Analysis*, Longman, Londres.
- ROSEBERRY, W. (2007): «Hegemonía y el lenguaje de la controversia», en M. LAGOS y P. CALLA (eds.), *Cuadernos de Futuro N° 23. Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, INDH/PNUD, La Paz: 117-137.
- SALVIA, A.; METLIKA, Ú.; NIEMAND, M. S.; SAGUIER, M.; VERA, J. (2006): «Desigualdad social y heterogeneidad regional en la Argentina. Un balance del período 1991-2001», *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 1: 5-30.
- SCHUSTER, F.; PÉREZ, G.; PEREYRA, S.; ARMESTO, M.; ARMELINO, M.; GARCÍA, A.; NATALUCCI, A.; VÁZQUEZ, M.; ZIPIOGLU, P. (2006): *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. Documento de trabajo n° 48*, IIGG, Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100720094530/dt48.pdf>
- SVAMPA, M. y PANDOLFI, C. (2004): «Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina», *Observatorio Social de América Latina*, 5(14): 285-296.

- TARROW, S. (1994): *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.
- THOMPSON, E. P. (1989): *La Formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona.
- TILLY, C. (2000): «Acción colectiva», *Apuntes de investigación del CECYP*, 4(6): 9-32.
- TORRADO, S. (2010): «Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social», en S. TORRADO (ed.), *El costo social del ajuste*, Tomo I, Edhasa, Buenos Aires: 21-59.
- VILLANUEVA, E. (ed.). (1994): *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984 - 1989*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

